

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.  
 Por medio año..... 150  
 Por tres meses..... 65  
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

*En las provincias.*  
 Por un año..... 560 rs.  
 Por medio año..... 180  
 Por tres meses..... 90  
*En Canarias y Baleares.*  
 Por un año..... 400  
 Por medio año..... 200  
 Por tres meses..... 100  
*En Indias.*  
 Por un año..... 440  
 Por medio año..... 220  
 Por tres meses..... 110

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de instruccion pública—Negociado núm. 2.

Excmo. Sr.: En vista de lo consultado por V. E. en 11 del corriente, acerca de si debiera exigir el grado de bachiller en filosofía á los alumnos que acudan á matricularse para este curso en primer año de las facultades de teología, jurisprudencia, medicina y farmacia, según se

previene en el Real decreto de 17 de Setiembre último, ha tenido á bien resolver S. M. que los alumnos de filosofía que en el curso anterior concluyeron el tercero de la facultad, y en el actual acudan á matrícula de primer año de teología ó de jurisprudencia, sean admitidos á ella, dispensándose de recibir dicho grado; pero sin que sea extensiva esta gracia á aquellos que, habiendo concluido la filosofía en los cursos anteriores, demorasen su presentacion á matrícula para otro curso, los cuales quedarán sujetos á las disposiciones del plan vigente. Y respecto de los alumnos que acudan á matricularse en primer año de medicina y de farmacia, estan obligados á recibir previamente el referido grado en filosofía, por hallarse prevenido este requisito en el plan de estudios médicos de 9 de Octubre de 1813 y en el que actualmente rige.

De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de Octubre de 1845.—Pidal.—Señor rector de la universidad de esta corte.

Comunicacion recibida en el ministerio de Hacienda.

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.—Excmo. Sr.: Paso á manos de V. E. el adjunto estado que demuestra las aprehensiones que se han conseguido por la fuerza

del cuerpo de mi mando en la tercera semana del mes que ha espirado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Octubre de 1845.—Excmo. Sr.—Luis Armero.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

### INSPECCION GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DEL REINO.

Estado que demuestra las aprehensiones que se han conseguido por la fuerza de carabineros en la tercera semana del mes de Setiembre anterior.

PROVINCIAS.	NUMERO			EFECTOS EN QUE HAN CONSISTIDO.
	de aprehensiones.	de reos.	de caballerias.	
Alicante.....	3	.	.	En géneros ilícitos, valorados en 15,541 rs.
Bilbao.....	2	.	.	En varios géneros de ilícito comercio.
Barcelona.....	7	9	.	En tabaco, géneros y otros efectos.
Badajoz.....	10	8	10	En id. id. id.
Coruña.....	1	1	.	En varios géneros de algodón.
Cádiz.....	11	4	10	En una barquilla 26 bultos de tabaco y géneros, 103 libras de cigarros y otros efectos.
Gerona.....	10	.	.	En 13 fardos de géneros, 5 bultos de tabaco y otros efectos.
Huelva.....	2	.	5	En 55 arrobas de sal.
Lérida.....	2	.	.	En 8 de tabaco y un paquete de géneros.
Málaga.....	3	.	3	En 50 bultos de tabaco y varios géneros.
Mallorca.....	1	.	.	En varios géneros ilícitos.
Madrid.....	3	.	2	En id. id.
Pamplona.....	4	1	.	En id. id., valorados en 4587 rs.
Pontevedra.....	2	.	.	En varios géneros prohibidos.
Santander.....	2	1	.	En tabaco y géneros.
Sevilla.....	4	4	1	En géneros, valorados en 4544 rs.
San Sebastian.....	6	.	.	En 24 paquetes de géneros.
Salamanca.....	3	3	4	En géneros prohibidos.
Toledo.....	1	2	2	En id. id.
Zamora.....	2	.	2	En 24 fardos de géneros ilícitos y otros efectos, valorados en 41,654 rs.
Zaragoza.....	3	.	3	En géneros ilícitos, valorados en 18,617 rs.
Total.....	82	55	42	

Madrid 5 de Octubre de 1845.—Luis Armero.

### PARTES RECIBIDAS EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

El inspector del cuerpo de guardias civiles con escrito de 30 de Setiembre último manifiesta á este ministerio que los servicios prestados por la fuerza del cuerpo de su cargo da por resultado la aprehension de 454 delincuentes, 46 prófugos, 67 desertores del ejército, 417 por faltas leves y 21 contrabandos.

Igualmente participa el mencionado inspector, que habiendo salido de Logroño una partida de guardias civiles con objeto de recoger las armas que pudiesen encontrarse en el radio de la comisaría de Escaray y celadurias de Sto. Domingo y Nájera, han sido aprehendidos algunos malhechores y recogido y conducido á Logroño 455 armas de fuego, 18 sables y 55 cananas con igual número de bayonetas.

El ingeniero general participa á este ministerio haber falle-

cido en Zaragoza el dia 10 del actual el mariscal de campo Don Juan Quiroga y Apcolaza, director subinspector de ingenieros.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### ITALIA.

Roma 27 de Setiembre.

Parece que los acontecimientos de Ravena y de Rimini habian sido preparados en Lóndres, de donde se habian enviado

los fondos á los revolucionarios para corromper á los soldados, mas no lo han conseguido en varias fortalezas en que se proponian libertar á los presos, como en Civita Castellano y Perugia. Al mismo tiempo los detenidos de varias prisiones habian intentado fugarse, lo que an motivo á creer que existe en el país una vasta conspiracion. (Gaceta de Aegsbargo.)

#### GRAN BRETAÑA.

Lóndres 7 de Octubre.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 98 5/8.  
 Id. al contado, 98 1/2.  
 España: Deuda activa, 27 1/8.  
 Tres por 100, 58 1/4.

Es probable que en breve se aumente con un individuo mas la familia Real. Se cree que tan feliz acontecimiento se realice en el mes de Marzo ó Abril siguientes. (San.)

El navio *Collingwood*, al mando del almirante Seymour, se hizo á la vela en Lima el 15 de Julio con pliegos cerrados que recibió de Inglaterra, y de cuyo contenido no debia enterarse hasta estar en alta mar. La fragata *Modesta* y la carbeta de vapor el *Cormoran* salieron el mismo dia para Panamá. (Id.)

#### FRANCIA.

Paris 8 de Octubre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 118.  
 Cuatro id., 108 50.  
 Tres id., 85 75.  
 Acciones del Banco, 3585.  
 España: Deuda activa, 56 1/2.  
 Tres por 100, 58 1/2.

Hoy, según habíamos anunciado, se ha verificado la revista en la plaza del Consuel.

A las once y cincuenta minutos llegó el Rey desde Saint-Cloud al palacio de las Tullerías. Después de unos cortos instantes de descanso el Rey montó á caballo y se puso á la cabeza del brillante estado mayor que le acompañaba. El Rey de los belgas, el Príncipe de Salerno, los duques de Nemours, de Anmale, de Montpensier y el Príncipe de Joinville, los generales Rumigny, Gourgaud, Sebastiani y un considerable número de oficiales de estado mayor formaban el séquito de S. M., quien ha pasado sucesivamente por el frente de cada regimiento, empezando por la infantería, y concluyendo por los húsares que formaban en último término.

Concluida la revista el Rey y su séquito regresaron al pabellon del reloj, y empezó el desfile. (Presse.)

Hemos recibido por el último paquete inglés, procedente de los Estados Unidos, noticias de Méjico que alcanzan hasta el 4 de Setiembre. Además de la confusion que reina en el Gobierno y la division que se ha manifestado en el ejército, el país está amenazado de una revolucion federal, lo que evidentemente disminuirá su fuerza para declarar la guerra á los Estados Unidos. Así pues, dejando á un lado algunas manifestaciones de los oficiales del ejército, todos los hombres sensatos del país estan convencidos de que en su situacion actual Méjico no se halla en estado de atacar á sus vecinos. Se ha tratado de organizar en Méjico una milicia; pero de 20,000 habitantes solo se han presentado 11 voluntarios. Se asegura que el nuevo Gabinete, que el Presidente Herrera acaba de organizar, es puesto á la guerra.

El Presidente Herrera acaba de promulgar el decreto aprobado por el Congreso, en el que se arreglan las relaciones mercantiles con los demas Estados. Su contenido es como sigue:

Artículo 1º En los 40 dias, á contar desde la publicacion del presente decreto, el Gobierno establecerá una nueva tarifa marítima y fronteriza, con vista de las mejoras cuya necesidad ha demostrado la experiencia, para conciliar los intereses del tesoro y del comercio y de las manufacturas.

Art. 2º La tarifa se formará con arreglo á las bases siguientes:

1º Los puertos ya abiertos al comercio extranjero y de las costas permanecerán en el mismo estado.

2º La prohibicion de entrar géneros extranjeros, cuya introduccion no estaba permitida al tiempo de sentar las bases primitivas, ó que ha sido sancionada por el presente Congreso, permanecerá en vigor.

3.º No se hará cambio alguno respecto á las mercancías que entren libres de derechos, quedando en vigor las reglas de los artículos 5, 6 y 7 de la tarifa de 25 de Setiembre de 1843, que les son concernientes.

4.º En cuanto á los derechos que hayan de percibirse en lo sucesivo no se hará aumento alguno á la cantidad establecida en la tarifa de 1843, y los derechos no bajarán mas de lo fijado en la de 1852. No podrá abreviarse el tiempo marcado para el pago de los derechos. Los á que estan sometidos los géneros extranjeros imitados á los que se fabrican en el pais no se disminuirán cuando, con el parecer del Gobierno ó del Consejo de Ministros, haya la cantidad suficiente para el consumo actual.

5.º El pago de los derechos se hará en las aduanas marítimas é interiores de Vera Cruz y de Tampico, y al tesoro general de Méjico, excepto las partes de dichos derechos afectos al pago de las guarniciones de dichas plazas y al pago de los intereses de la deuda interior y extranjera, cuyas disposiciones quedarán en vigor.

6.º No empezará á regir la nueva tarifa hasta dentro de seis meses de la presente fecha para los géneros procedentes de Europa que vengan del Atlántico. En cuanto á los que procedan de las Antillas, de Asia y de los Estados Unidos ó de Europa por el Océano Pacífico, se fijará un plazo razonable. No se hará ninguna alteracion en la ley de 19 de Febrero último, por la que se asigna el 1 por 100 de todos los derechos á los hospicios públicos.

Art. 3.º La tarifa que se establezca con arreglo á las bases arriba mencionadas no podrá alterarse sin la concurrencia del Congreso, quien solo tiene el poder de hacerlo en virtud de sus derechos constitucionales.

Méjico 27 de Agosto de 1845.—Firmado.—J. J. de Herrera. (Id.)

Se lee en la *Gaceta del Mediodía*:

La fragata de vapor rusa de 600 caballos el *Kamschutka*, armada de 16 cañones, ha fundado en la rada de Génova el 22 de Setiembre, procedente de Cronstadt. Este buque ha sido enviado al mismo tiempo que el *Besarabia*, que llegó de Olesa, para servir de correo á la Emperatriz de Rusia durante su manasion en Palermo. Se dice que el Rey de las Dos Sicilias ha salido para dicha ciudad, con el objeto de preparar el recibimiento de S. M. imperial. El Rey de Cerdeña recibirá igualmente en Génova á la Emperatriz. (*Presse*.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Tarragona 11 de Octubre.

Hace pocos dias se han sentido en esta capital diferentes temblores de tierra; con mas intensidad se han sentido en Pratdip, Tivisa, Vandellos y otros pueblos, hasta en los de la orilla del Ebro; se han caido algunas chimeneas; varias paredes interiores de los edificios se han resquebrajado; estos se han desprendido y algunas piedras se han cerros inmediatos. Los habitantes de Pratdip abandonaron sus hogares saliéndose al campo por algunas horas, y sobrecojidos todavia en aquellos pueblos con las desgracias del último temporal estan consternados, en términos que apenas duermen en las casas, exponen con frecuencia el Santísimo, y hacen rogativas para librarse de las desgracias de que estan amenazados.

Las observaciones que se hicieron en los dias de los aguaceros inducen á sospechar que se puso en contacto la electricidad de las nubes con la de la tierra, y aun que hubo alguna revolucion interior, de la que ahora sean efecto tal vez los terremotos, creyéndose que efecto seria tambien de esto ó de alguna manga una corriente de agua que se precipitó sobre el Ebro con tal violencia que, sin mezclarse con las aguas del rio, lo atravesó y causó estragos en la otra orilla. La circunstancia de estar cubierta aquella comarca de erupciones volcánicas, me hace temer alguna catástrofe semejante á la que tuvo lugar en Torreveja; y puesto de acuerdo con el ingeniero inspector de minas del distrito, ha dispuesto la salida de uno de sus subalternos para reconocer el terreno, y dictar las medidas de precaucion que puedan convenir. (*Corresp. part.*)

Córdoba 9 de Octubre.

Si todos los que conocen el estado en que se halla la educacion literaria de España, y se interesan en su arreglo, deben haberse dado el parabien de que tengamos ya un plan de estudios; en esta capital hay doble motivo para alegrarse de esta reforma, por la que esperamos entre en el colegio que fue de Hermandades de nuestra Señora de la Asuncion. El rector actual D. José Antonio de Medina hace mucho tiempo está absolutamente impedido de regir el establecimiento, á causa de hallarse sor-

## FOLLETON.

### EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

EPISODIO DE 1793.—TOMO II.

El billete.

(Continuacion.)

Volvióse entonces, y vió á la Reina que le contemplaba. La muger de Tizon devoraba á Mauricio con la vista.

—Acabas de hacer una buena obra, dijo á esta, y vos, dirigiéndose á la Reina, una obra excelente.

Si es así, respondió María Antonieta, sirvaos de algo mi ejemplo, quemad ese papel, y haréis una obra de caridad.

—Tú te chancas, austriaca, dijo Agrícola: ¡quemar un papel que probablemente nos dará una nidada de aristócratas! No: ¡eso sería una bestialidad!

—Quémale, dijo la muger de Tizon: esto podría comprometer á mi hija.

—Ya lo creo; á tu hija y á las demas, dijo Agrícola quitando á Mauricio el papel que de fijo hubiera quemado si hubiera estado solo.

do del todo, y casi ciego, pues no se puede manejar sin lazavillo, á lo que se agrega su avanzada edad y achaques habituales; y aunque el Gobierno no podía dudar esto, es de creer no haya tratado de removerle hasta que definitivamente saliendo el plan de estudios se arreglasen todos los establecimientos literarios. En efecto, el nuevo plan ha traído el remedio de este mal; pues segun el uno de los profesores debe ser rector, por lo que esperamos se determine en breve el que haya de sustituir al Sr. Medina, lo que es indispensable para que en él se establezca, á causa de que este señor no se halla en estado ni aun de enterarse de lo que se manda ejecutar por las razones expuestas. (*Posdata*.)

Barcelona 10 de Octubre.

A la hora anunciada ha tenido lugar la gran parada en celebracion del cumpleaños de S. M. Mandaba la linea el señor Fulgoso, y todos los cuerpos de la guarnicion han rivalizado en aseó y marcialidad. (*Fom*.)

Cádiz 10 de Octubre.

El señor gefe político, recién llegado á esta ciudad de vuelta de la visita que acaba de pasar á una parte de la provincia, tuvo el honor de ser admitido antes de ayer á bordo del bergantin de guerra *Maizanares* por el Sr. Infante D. Enrique, á quien felicitó con motivo de su arribo á este puerto, haciéndole los debidos ofrecimientos. Acompañaban al señor Lasala el Sr. D. Jacinto Ibañez, vicepresidente interino del consejo provincial, y el oficial de la gefatura política, que hace las veces de secretario por ausencia del señor Velazquez.

Antes de ahora habia hecho igual visita á S. A. el Excelentísimo señor comandante general de la provincia, y despues lo han verificado asimismo el señor intendente y el señor alcalde de esta ciudad.

El ilustre comandante del *Maizanares* ha recibido bondadosamente á las autoridades de esta plaza. (*Com*.)

Idem 1.

Ayer en celebracion del cumpleaños de la Reina Doña Isabel II, su augusto primo el Sr. Infante D. Enrique, recibió corte á bordo del bergantin de guerra de su digno mando. Ademas de los oficiales de la dotacion del buque, asistieron el Excmo. Sr. comandante general de la provincia, los excelentísimos Sres. generales D. Manuel de la Puente y D. José Santa Cruz, el señor mayor de plaza, los señores gefes de los cuerpos de la guarnicion, gobernadores de los castillos y otros oficiales superiores de las tropas y del estado mayor de la plaza. S. A. recibió á todos los concurrentes al acto con la amabilidad que le distingue.

Algunas horas despues vino á tierra, donde le esperaban dos coches preparados al efecto por orden del señor comandante general. La artilleria de la plaza y las guardias hicieron á S. A. los honores correspondientes á su dignidad de Infante de España: traía el uniforme de teniente de navio y varias grandes cruces.

Dirigióse en seguida al castillo de Santa Catalina, desde donde, acompañado de los Sres. generales Puente y Santa Cruz y de otros militares de graduacion, igualmente que de su ayo el señor Atienza, presenció la grande parada de las tropas que guardan esta plaza y las evoluciones y ejercicios de fuego que estas hicieron con admirable perfeccion. Los cuerpos se presentaron, como siempre, en un estado brillante, que llamaba justamente la atencion del inmenso pueblo agrupado en el campo de Santa Catalina. Las evoluciones fueron mandadas por el Sr. comandante general.

Cerca del anochecer el Sr. Infante se trasladó con las personas de su comitiva á la casa del mismo Sr. comandante general, desde cuyo balcon presenció el desfile de las tropas, que pasaron en columna de honor por delante de S. A., prorrumpiendo á la voz de sus gefes en entusiastas vivas á la Reina.

En seguida se dignó aceptar S. A. un elegante refresco, que tenia dispuesto el Sr. Cañedo. Por la noche le hemos visto en el teatro en el palco de S. E., donde pasaron á cumplimentarle las demas autoridades superiores de la provincia.

Tambien tuvo corte ayer por la mañana el Sr. gefe político, habiendo estado el acto tan concurrido y brillante como era de esperar.

La plaza ha hecho los saludos de ordenanza. (*Com*.)

Los agentes de proteccion y seguridad pública de Algeciras capturaron el dia 1.º del corriente en el término de dicha ciudad y la de San Roque á Francisco Barbi y Celedonio Martinez, ladrones ambos que tenian en continua alarma á cuantos transitaban entre aquellas dos poblaciones. Conducidos á la cár-

cel de Algeciras se les puso al momento á disposicion del comandante general del campo. (*Id.*)

Zaragoza 10 de Octubre.

Ayer se celebró con gran solemnidad el cumpleaños de nuestra excelsa Reina Doña Isabel II.

Desde por la mañana temprano ondeaba el pabellon nacional en el palacio-habitacion del Sr. capitán general y en los cuarteles. Las casas de la hermosa calle del Coso se adornaron con vistosas colgaduras.

A las once y media empezó la corte, que reunió el Excelentísimo Sr. capitán general, cuyo acto terminó cerca de la una, tocando las bandas de música brillantes y escogidas piezas, que desempeñaron maravillosamente.

A las cuatro de la tarde hubo gran parada en el paseo de Torrero, tomando parte en la formacion los regimientos de infanteria de Africa, Borbon y Valencia, el provincial de Lugo, los regimientos de caballeria de España y Sagunto, una bateria de maniobra y otra de montaña.

Las tropas todas se presentaron en brillante estado. El capitán general las revisó, y despues desfilaron en órden de parada por delante de S. E.

A las seis de la tarde tuvo convite el Sr. capitán general, al que concurrieron las autoridades y los gefes de los cuerpos de la guarnicion. A la tropa se la dió 2 rs. por plaza para solemnizar el dia.

Por la noche hubo iluminacion, y en el teatro se esmeraron las compañías dramática y de baile en el desempeño de la escogida funcion que ejecutaron y en el adorno del local, que estuvo colgado é iluminado. El público contribuyó á este fin con la numerosa concurrencia que tuvo la funcion.

Badajoz 11 de Octubre.

Los cuerpos que componen la guarnicion de esta plaza han rivalizado ayer, á fin de solemnizar á cual mas dignamente el cumpleaños de nuestra jóven Reina. Las fachadas de los cuarteles presentaban diferentes perspectivas. En la del provincial de Cáceres se dejaba ver un lindo trasparente figurando una portada de capricho, que aparecia ser de piedra y con flores de colores, couchyendo su remate con un dosel encarnado que se confundia entre el ramaje verde y frondoso que le daban sombra por ambos lados. Varios arcos góticos de muy buen gusto con versos é inscripciones cubrian parte de la fachada del de Badajoz, que agradó generalmente, aun mas si cabe que el anterior, por el esmero con que estaba ejecutada la obra. Sensible fue á los muchos curiosos que el viento fuerte que reinó la mayor parte de la noche no permitiese lucir la iluminacion de candelillas y vasos de colores, que si siquiera pudieron encenderse del todo. En su defecto en el cuartel de caballeria del Infante ardian con profusion hachones de cera de cuatro pabilos, cuya abundante luz aumentaba el realce á la elegante colgadura azul y blanca que cubria todos los huecos de aquel hermoso edificio nuevamente revocado, en cuyo centro desollaba un rico dosel de terciopelo con franja de oro, haciendo la guardia de honor al retrato de la augusta Señora, á quien se dirigia el obsequio, los batidores del regimiento. La música, que hasta bien entrada la noche estuvo tocando diferentes piezas de las mejores óperas, contribuyó á que permaneciese allí mas tiempo la numerosa concurrencia.

En el presidio y cuartel de Carabineros hubo tambien su iluminacion y otros adornos, y cada cual en su género nada dejaron que desear. (*B. de E.*)

Valladolid 12 de Octubre.

Con motivo del solemne dia, cumpleaños de nuestra amada Reina, el Excmo. capitán general ha recibido corte en su casa, á la que asistió la oficialidad de los cuerpos de la guarnicion, los empleados del gobierno político y demas oficinas, así como tambien otras corporaciones, ayuntamiento y demas.

Por la noche se anunció estar el teatro iluminado, y en efecto lo estuvo con bastante gusto. Encima del palco del ayuntamiento en un dosel de damasco carmesí se hallaba colocado el retrato de S. M., cubierto hasta el momento de empezar la orquesta la marcha Real, y descubierta por el Sr. gefe político de la provincia. En seguida, despues de una sinfonia, se representó la linda comedia en cinco actos el *Vaso de agua*.

Con motivo del mal temporal que hubo el dia cumpleaños de S. M., la iluminacion que tenia preparada el regimiento infanteria de Bailen se suspendió hasta anoche, que se presentó serena y apacible, en la cual ha podido admirarse el gusto con que ha sido colocada: 1700 vasos de colores ardian diestramente colocados en bastidores que cubrian un frente del fuerte de San Benito, donde está acuartelado: y los bastidores, pintados con gra-

Diez minutos despues fue depositado el billete en la municipalidad, y comentado de mil diversos modos.

—¡En el Oriente! ¡Un amigo vela! dijo una voz: ¿qué diablos puede significar esto?

—¡Pardiez! respondió un geógrafo, en Lorient, es claro: Lorient es una pequeña ciudad de la Bretaña, situada entre Vanes y Quimper. Por quien soy que se debería quemar esa ciudad, si es cierto que encierra aun amigos de la austriaca.

—Y eso es tanto mas peligroso, añadió otro patriota, cuanto que siendo Lorient un puerto de mar, allí se pueden establecer inteligencias con los ingleses.

—Yo propongo, dijo un tercero, que se envíe una comision á Lorient, y que se haga una pesquisa.

La mocion hizo sonreír á la minoría; pero inflamó á la mayoría, decretándose por consiguiente que se enviaria una comision á Lorient para vigilar á los aristócratas.

Informado Mauricio de la deliberacion, dijo:

—Yo creo que tal vez se trate algo en el Oriente sin que tenga nada que ver con ello ese pobre puerto de Bretaña.

A la mañana siguiente, la Reina que, como hemos dicho, no queria bajar al jardín desde la muerte de su marido, por no pasar por delante de la habitacion en que habia estado preso su esposo, pidió subir á la torre para tomar un poco el aire con su hija y Mma. Isabel.

Concediósele al momento la demanda; pero detrás subió Mau-

ricio, y ocultándose en una pequeña garita, que estaba en lo alto de la escalera, esperó el resultado del billete de la vispera.

Paseóse la Reina al principio indiferente con Mma. Isabel y su hija: despues se paró mientras que las otras prisioneras paseaban, volvióse hacia el Este, y miró con atencion una casa, á cuyas ventanas habia asomadas muchas personas, una de las cuales tenia en la mano un pañuelo blanco.

Mauricio sacó un anteojo de su bolsillo, y en tanto que le ponía en su grado, hizo la Reina una señal para que se retirasen. Pero Mauricio habia observado ya la cabeza de un hombre de pelo rubio, color pálido, cuyo saludo habia sido, no solo respetuoso, sino tambien humilde.

Detrás de aquel jóven, porque el curioso parecia tener á lo mas de 25 á 30 años, estaba una muger medio oculta por él. Mauricio la dirigió su anteojo creyendo haber reconocido á Genoveva; pero un movimiento que hizo la descubrió completamente. En seguida la muger, que tambien tenia un anteojo, se retiró llevándose tras sí al jóven. ¿Era efectivamente Genoveva? ¿Habia esta reconocido á Mauricio?

Esperó este un momento á ver si el hombre ó la muger volvian á aparecer; pero viendo que la ventana permanecía vacía, recomendó la mas exquisita vigilancia á su colega Agrícola, bajó precipitadamente la escalera, y fue á emboscarse en la esquina de la calle Portefoin para ver si salian de la casa los curiosos: nadie parció.

No pudiendo entonces resistir á la sospecha que le devoraba

to, hacían un efecto maravilloso; la música tocó hasta las diez de la noche, y los soldados, entregados á la alegría, bailaban en diferentes comparsas la jota y otros bailes, ya al compás de la música, ya al de un tamboril y la gaita que al intento se tocaba; el orden mas completo se observó en sus juegos y distracciones.

## MADRID 16 DE OCTUBRE.

Continúa la memoria de la comision central de monumentos históricos y artísticos del reino.

**HUELVA.** El convento de la Rábida, situado en esta provincia, mas respetable por sus brillantes recuerdos que por su mérito artístico, llamó principalmente la atención de esta seccion tercera. Abandonado desde la excaustracion de los regulares tan precioso monumento, en donde el inmortal Colon fue acogido por Fr. Juan Perez de Marchena, cuando, acosado por el hambre y la sed su tierno hijo D. Fernando, llegó á la porteria á pedir modestamente una limosna, en donde habia logrado por vez primera que le oyese y que entendiesen su colosal proyecto, veíase por todas partes amenazando ruina y próximo á desaparecer entre escombros El gefe político, presidente de aquella comision, proponia se erigiese en aquel solitario convento una casa de refugio para los veteranos inutilizados en el servicio de la marina española, y abundando esta comision en las mismas ideas, recurrió á V. E. para que se dignase hacerlo presente á S. M., seguro de que un establecimiento de esta especie, no solamente prestaria grande utilidad á los navegantes que zozobran con tanta frecuencia en el canal de Palos, sino que bastaria para perpetuar la memoria del glorioso hecho mencionado arriba, salvando á la Rábida de la destruccion.

La comision de Huelva entretanto, aunque con una provincia harto pobre, no descuidaba los asuntos que estaban á su cuidado: en 4 de Setiembre remitió una nota de multitud de medallas y grandes bronces romanos, encontrados en las escorias de una de las antiguas minas de Alonso, acompañada de una erudita memoria; y en 27 de Octubre envió los diseños de un *puenteal*, que habia sido trasladado desde la villa de Trigueros, con la explicacion arqueológica del mismo y la traduccion de la leyenda que todavía conserva. Estos trabajos, hechos por el vicepresidente de dicha comision, D. Antonio Delgado, no podian menos de prometer á la central ultteriores resultados, habiendo obtenido en efecto el que, extendiendo aquella junta sus miras á todos los pueblos de la provincia, se ocupe en la actualidad en recoger datos sobre otros objetos de artes, entre ellos los sepulcros que existen en el convento de monjas Clarisas de Moguer y en Gibraltar, dignos los primeros de todo elogio. La comision central encargó últimamente á la de esta provincia que hiciese lo posible por averiguar el paradero de los restos mortales del célebre Alonso Sanchez, descubridor de la isla española, natural de la villa de Huelva, y aunque no se han alcanzado aun los resultados apetecidos, hay razon para creer que sean bastante satisfactorios.

**HUESCA.** Mas rica esta provincia en monumentos por su antigüedad é importante situacion, ha podido tambien la seccion tercera acometer trabajos de mas interes para las artes y la historia. Designados como dignos de conservacion los monasterios de Monte Aragon, San Juan de la Peña, San Victorian, San Juan de Sigüenza y el convento de Loreto, edificios venerables todos, tanto por cerrar multitud de sepulcros de personas Reales y otros personajes de nota, como por haber ocurrido en ellos hechos de grandes consecuencias para el pais, creyó la central que debia dirigir todos sus cuidados á libertarlos del vértigo destructor que les amenazaba. Habianse enagenado desgraciadamente los monasterios de Monte-Aragon y de Sigüenza, y la misma suerte habia cabido al convento de Loreto: la comision central, que no podia dejar de reconocer el riesgo en que se hallaban, recurrió á V. E. para que se dignara excogitar los medios mas oportunos á fin de evitar su ruina, y tuvo en Febrero último la satisfaccion de recibir una comunicacion de la provincial de Huesca dándole las gracias por haber salvado la iglesia de Monte-Aragon, dignándose últimamente S. M. pedir informe sobre el mérito artístico y los recuerdos históricos que encierra el célebre monasterio de Sigüenza, informe que ha evacuado la central con la mayor complacencia, por haber tenido nueva ocasion de enumerar las muchas bellezas que aquel respetable edificio atesora.

La digna comision de Huesca, animada del mas plausible celo, habia remitido entretanto la descripcion de San Juan de Jerusalem, primitivo panteon de los Reyes de Aragon, erigido en el siglo IX, y del último referido monasterio de Sigüenza, en cuyo trabajo se advierte bastante exactitud é inteligencia. Otros objetos llamaron su atención al mismo tiempo, circulando el interrogatorio de esta central á todos los pueblos de la provincia, de cuyas tareas son de esperar los resultados apetecidos; habiendo finalmente dado parte de haber trasladado los restos mortales de D. Alonso el Batallador, del Infante D. Fernando de Aragon y de una Princesa niña al claustro de la colegiata de San

Pedro el Viejo, en cuya ocasion solemne pronunció el gefe político, presidente, un oportuno y bien sentido discurso, que fue publicado en la *Gaceta* de orden de esta comision central.

**JAEN.** Una negativa absoluta de la existencia de monumentos dignos de conservarse fue la primera noticia que llegó á poder de la central respecto á esta provincia. En 29 de Noviembre del año próximo pasado manifestó sin embargo aquella comision que habia circulado ya el *Interrogatorio*, sin haber adquirido noticia alguna importante, recomendando el convento de la Victoria de Andújar, levantado á mediados del siglo XVII. La seccion, en vista de las noticias que poseia sobre este edificio de la decadencia de las artes y sobre el de Trinitarios descalzos de Baeza, reclamado por el ayuntamiento de la misma ciudad, no creyó conveniente prestar su apoyo á la exposicion de la junta de Jaen, recomendando lo á esta dicazmente que se ocupase en adquirir noticias sobre los monumentos romanos que existen en la misma, en cuyo trabajo no duda que puede prestar aquella comision útiles servicios.

**LEON.** La celosa é ilustrada de esta provincia, comprendiendo desde luego toda la importancia de su cometido, y precedida por una junta científico-artística, no menos digna, trató de salvar los mas preciosos monumentos que existian en su territorio. El celebrado monasterio de San Marcos en la capital, el de Carracedo, la colegiata de San Isidro, el antiquísimo monasterio de Sahagun y el de Montes fueron los edificios que mas directamente llamaron su atención, como manifestaba en sus apreciables comunicaciones. La comision central creyó, en vista del expediente formado al efecto, que debia recurrir á V. E. para que se dignase prestar su aprobacion á cuanto aquella provincial exponia, dirigiéndose al par á la misma para que ampliase sus investigaciones á otros monasterios de no menos nota, y á otros muchos objetos de artes, tales como sepulcros, retablos y antigüedades que existieran pertenecientes al Estado. Los monasterios de Sahagun y de Carracedo, cuya particular situacion exigia mayor cuidado, fueron tambien recomendados vivamente á la ilustrada comision de esta provincia, encargándole muy especialmente que se sirviese recoger los fragmentos existentes del sepulcro erigido por el Rey D. Sancho á su padre, y que cuidase de los enterramientos de la colegiata de San Isidro, en donde se encierran las cenizas de once personas Reales. Los sepulcros de los Guzmanes, que ha recogido recientemente el ayuntamiento de la capital, fueron en fin objeto de los cuidados de la central, interesada en la conservacion de esta clase de monumentos.

La comision de Leon circuló entretanto el *Interrogatorio* dirigido por esta con el objeto de formar la *estadística monumental* que se desprendia de él naturalmente, como en 12 de Marzo participaba, no apartando la vista de los monumentos que quedan referidos. Así fue que en el mismo Marzo se dirigió nuevamente á esta central manifestando que, á pesar de haberse dignado S. M. declarar al monasterio de San Marcos en 28 de Agosto de 1844 como monumento artístico, aun no se habia puesto bajo su inspeccion, aumentándose de dia en dia los peligros que amenazaban de una destruccion próxima aquella inestimable joya; y enterada la central de todo, creyó de su deber hacerlo presente á V. E. De los buenos antecedentes de aquella distinguida comision, y de la riqueza monumental de la provincia encomendada á su cuidado, son de esperar finalmente los mas fecundos resultados para las artes y la historia. (Se continuará.)

Regimientos de infantería, caballería y batallones de la reserva que estan destinados á cada capitania general.

### REGIMIENTOS.

#### CASTILLA LA NUEVA.

##### Infantería.

Ingenieros, tres batallones.  
Infante, núm. 5, tres id.  
San Fernando, núm. 11, tres id.  
Galicia, núm. 19, tres id.  
Navarra, núm. 25, tres id.  
Reina Gobernadora, núm. 27, tres id.

##### Reserva.

Ciudad-Real, núm. 30, un batallon.  
Avila, núm. 31, uno id.  
Gerona, núm. 50, uno id.

##### Caballería.

Rey, 1º de coraceros, cuatro escuadrones.  
Alcántara, 4º de lanceros, cuatro id.  
Bailen, 5º de cazadores, cuatro id.  
Pavia, 6º de lanceros, cuatro id.  
María Cristina, 6º de cazadores, cuatro id.  
Total, 21 batallones y 20 escuadrones.

#### CATALUÑA.

##### Infantería.

Reina, núm. 2, tres batallones.  
Princesa, núm. 4, tres id.

Saboya, núm. 6, tres id.  
Soria, núm. 9, tres id.  
Córdoba, núm. 10, tres id.  
Zaragoza, núm. 12, tres id.  
Extremadura, núm. 15, tres id.  
Constitucion, núm. 29, tres id.

##### Reserva.

Murcia, núm. 10, un batallon.

##### Caballería.

Montesa, 1º de coraceros, cuatro escuadrones.  
Santiago, 11 de lanceros, cuatro id.  
Total, 25 batallones y 8 escuadrones.

#### ANDALUCIA Y PLAZA DE CEUTA.

##### Infantería.

Rey, núm. 1º, tres batallones.  
Aragon, núm. 21, tres id.  
Asturias, núm. 31, tres id.  
Batallon hijo de Ceuta, uno id.

##### Reserva.

Sevilla, núm. 3, un batallon.  
Córdoba, núm. 9, uno id.  
Almería, núm. 39, uno id.  
Valencia, núm. 41, uno id.  
Alicante, núm. 43, uno id.  
Castellon, núm. 45, uno id.

##### Caballería.

Calatrava, 10 de lanceros, cuatro escuadrones.  
Total 16 batallones y 4 escuadrones.

#### VALENCIA.

##### Infantería.

Almansa, núm. 18, tres batallones.  
Guadalajara, núm. 20, tres id.  
Gerona, núm. 22, tres id.

##### Reserva.

Ecija, núm. 15, un batallon.  
Cuenca, núm. 24, uno id.  
Albacete, núm. 26, uno id.  
Valladolid, núm. 27, uno id.  
Lérida, núm. 42, uno id.  
Huesca, núm. 47, uno id.  
Teruel, núm. 49, uno id.

##### Caballería.

Lusitania, 5º de lanceros, cuatro escuadrones.  
Total, 16 batallones y 4 escuadrones.

#### GALICIA.

##### Infantería.

Zamora, núm. 8, tres batallones.

##### Reserva.

Oviedo, núm. 8, un batallon.  
Guadalajara, núm. 15, uno id.  
Zamora, núm. 16, uno id.  
Mondoneo, núm. 28, uno id.  
Segovia, núm. 32, uno id.  
Coruña, núm. 33, uno id.  
Gijon, núm. 57, uno id.

##### Caballería.

Villaviciosa, 7º de lanceros, un escuadron.  
Total, 10 batallones y 1 escuadron.

#### ARAGON.

##### Infantería.

Africa, núm. 7, tres batallones.  
Borbon, núm. 17, tres id.  
Valencia, núm. 23, tres id.

##### Reserva.

Lugo, núm. 5, un batallon.  
Santiago, núm. 20, uno id.  
Tuy, núm. 22, uno id.

##### Caballería.

España, 8º de lanceros, cuatro escuadrones.  
Sagunto, 9º de id., cuatro id.  
Total, 12 batallones y 8 escuadrones.

#### GRANADA.

##### Infantería.

Albuhera, núm. 26, tres batallones.

el corazon desde que la compañera de la hija de Tizon se habia obstinado en permanecer oculta y muda, se dirigió á la calle vieja de Santiago, donde llegó agitado por las mas extrañas sospechas.

Cuando entró, estaba Geneveva vestida con un peinador blanco y sentada bajo un emparrado de jazmines, donde acostumbraba á hacerse servir el desayuno. Saludó afectuosamente á Mauricio, y le invitó á tomar una jicara de chocolate con ella.

Dixmer, que llegó á la sazón, manifestó la mas grande alegría de ver á Mauricio en aquella hora tan inusitada. Pero antes de que este tomase su jicara de chocolate, que habia aceptado, exigió aquel, siempre entusiasta por su arte, que le acompañase á dar una vuelta por los talleres, en lo que consistió Mauricio.

—Vais á saber, querido Mauricio, le dijo Dixmer tomándole del brazo, una noticia de las mas importantes.

—¿Política? preguntó el jóven siempre preocupado de su idea.

—Eh! querido ciudadano, nosotros no nos ocupamos en la política. Es una noticia absolutamente industrial, á Dios gracias. Mi honorable amigo Morand, quien, como sabes, es un quimico de los mas distinguidos, acaba de hallar el secreto de un tafílete encarnado, inalterable como hasta ahora no se ha visto. Quiero enseñarte este tinte. Ademas de que verás á Mr. Morand trabajando; es un verdadero artista.

Mauricio sin embargo siguió á Dixmer, atravesó los talle-

res, y en una especie de obrador particular vió al ciudadano Morand trabajando: llevaba sus anteojos verdes y su traje de trabajar, y efectivamente solo parecia ocupado en teñir de púrpura el blanco sucio de una piel de carnero. Sus manos y sus brazos, segun se veia por las mangas remangadas, estaban encarnados hasta el codo. Como decia Dixmer, todo su placer estaba en la cochinita.

Tan ocupado estaba en su tarea que no hizo mas que saludar á Mauricio con la cabeza.

—Con que cómo estamos, ciudadano Morand? dijo Dixmer.

—Ganaremos con esta operacion sobre 100,000 libras al año.

Ya hace ocho dias que no duermo, y los ácidos me han abrasado la vista.

Mauricio dejó á Dixmer con Morand, y fue á reunirse con Geneveva diciendo entre sí:

—Es preciso confesar que el oficio de municipal embruteceria á un héroe. Al cabo de estar uno ocho dias en el Temple, es capaz de tomarse á sí mismo por aristócrata y de denunciarse como tal. ¡Buen Dixmer! ¡honrado Morand! ¡dulce Geneveva! ¡y yo que habia sospechado de ellos!

Geneveva esperaba á Mauricio con su grata sonrisa para hacerle olvidar hasta la apariencia de las sospechas que habia efectivamente concebido. Por supuesto que estuvo, como siempre, dulce, amigable y encantadora.

Las horas en que Mauricio veia á Geneveva eran las únicas en que vivia realmente. Lo demas del tiempo era presa de aque-

lla fiebre, que podria llamarse la epidemia del 93, que separaba á Paris en dos campamentos, y cuya sed devoradora solo con sangre se saciaba.

A cosa de medio dia fue preciso dejar á Geneveva y volver al Temple.

A lo último de la calle de Sainte-Avoye encontró á su amigo Lorin que salia de guardia: iba el último de la fila, y se separó de ella para ir á saludar á Mauricio, cuyo rostro expresaba todavía la inefable felicidad de que la vista de Geneveva habia llenado su corazon.

—¡Ah! dijo Lorin estrechando cordialmente la mano de su amigo.

Callas los dulces despojos con que el amor te avitualla, mas lo que tu labio calla me estan diciendo tus ojos. Como en el andar los cojos....

Mauricio echó mano en busca de la llave, que era el medio que habia adoptado para poner un dique al furor poético de su amigo. Pero cuando este vió el movimiento, echó á correr riendo.

—A propósito, dijo Lorin volviéndose despues de haber dado tres pasos, Mauricio, todavía te quedan tres dias que estar en el Temple, y te recomiendo á Capetito.

(Se continuará.)

**Reserva.**  
Jaen, núm. 1, un batallon.  
Granada, núm. 6, uno id.  
Cádiz, núm. 12, uno id.  
Toledo, núm. 29, uno id.  
Huelva, núm. 58, uno id.

**Caballería.**  
Numancia, 2º de cazadores, cuatro escuadrones.  
Total, 8 batallones y cuatro escuadrones.

**CASTILLA LA VIEJA.**

**Infantería.**  
América, núm. 14, tres batallones.  
Bañen, núm. 24, tres id.

**Reserva.**  
Pontevedra, núm. 21, un batallon.  
Salamanca, núm. 25, uno id.  
Madrid, núm. 55, uno id.  
Tarragona, núm. 44, uno id.  
Reus, núm. 51, uno id.

**Caballería.**  
Almansa, 5º de lanceros, cuatro escuadrones.  
Total, 11 batallones y cuatro escuadrones.

**EXTREMADURA.**

**Reserva.**  
Badajoz, núm. 2, un batallon.  
Cáceres, núm. 11, uno id.  
Soria, núm. 17, uno id.  
Málaga, núm. 25, uno id.

**Caballería.**  
Infante, 5º de lanceros, cuatro escuadrones.  
Total, cuatro batallones y cuatro escuadrones.

**NAVARRA.**

**Infantería.**  
Príncipe, núm. 3, tres batallones.  
Mallorca, núm. 13, tres id.  
España, núm. 30, tres id.

**Caballería.**  
Príncipe, 2º de lanceros, cuatro escuadrones.  
Total, 9 batallones y cuatro escuadrones.

**BURGOS.**

**Infantería.**  
Union, núm. 28, tres batallones.  
**Reserva.**

Burgos, núm. 4, un batallon.  
Orense, núm. 19, uno id.  
Pamplona, núm. 46, uno id.  
Zaragoza, núm. 48, uno id.

**Caballería.**  
Reina, 1º de lanceros, cuatro escuadrones.  
Villaviciosa, 7º de id., tres id.  
Total, 7 batallones y 7 escuadrones.

**PROVINCIAS VASCONGADAS.**

**Infantería.**  
Castilla, núm. 16, tres batallones.  
**Reserva.**

Leon, núm. 7, un batallon.  
Logroño, núm. 14, uno id.  
Santander, núm. 18, uno id.  
Palencia, núm. 56, uno id.  
Barcelona, núm. 40, uno id.

**Caballería.**  
Constitucion, 4º de cazadores, cuatro escuadrones.  
Total, 8 batallones y cuatro escuadrones.

**ISLAS BALEARES.**

**Infantería.**  
Isabel II, segundo y tercer batallones, dos.  
**Reserva.**

Mallorca, núm. 54, un batallon.  
**Caballería.**  
Escuadron de Mallorca, un escuadron.  
Total, 3 batallones y un escuadron.

**ISLAS CANARIAS.**

**Infantería.**  
Isabel II, tercer batallon, uno.  
Total, 151 batallones y 73 escuadrones.

**AVISOS.**

**GUIA DE FORASTEROS.**

Se previene á las corporaciones y establecimientos, cuyos gefes y demas empleados de Real nombramiento se incluyen en la Guia de Forasteros, que para la del próximo año de 1846 se sirvan pasar notas autorizadas en la forma que se han extendido en los anteriores á la redaccion de la Gaceta de Madrid, donde deberán hallarse precisamente para el 10 de Noviembre próximo; pues al paso que por este medio se espera conseguir mayor exactitud; no permite tampoco lo avanzado del tiempo que se pidan directamente dichas notas á todos los establecimientos ó corporaciones.

Saldrá del puerto de Bilbao en los primeros dias del mes de Noviembre próximo, con direccion á Puerto-Rico, el hermoso bergantin *Bonifacia*, su capitán D. Juan Ramon de Cortina.

Es de primera marcha, y tiene excelentes proporciones para pasajeros. Se despacha en Bilbao por su armador D. José Antonio de Irigüen, y en esta corte por D. José Ignacio Barril, calle de la Cruz, número 42.

**LICEO ARTISTICO Y LITERARIO.**

Hoy á las ocho de la noche celebra sesion esta sociedad, en la que tomará parte la seccion dramática.

Las personas que tengan pendiente cualquiera clase de negocios con D. Benito Ferrer, hijo, se servirán pasar en el término de 40 dias, contados desde la fecha, á su despacho, calle de Alcalá, para terminarlos.

**MONTE PIO DE TRIBUNALES.**

Establecido el monte pio para socorrer á los que en él ingresen, en caso de imposibilidad física, y á sus viudas, hijos ó padres al fallecimiento de los mismos, han sido ya admitidos muchos magistrados, jueces, abogados, escribanos, procuradores y otros varios pertenecientes á las distintas clases de la curia. Cuenta ademas con capitales, cuyos productos son bastantes para atender á las obligaciones consiguientes al fin de su establecimiento.

Los que deseen participar de los beneficios que proporciona, pueden presentar su solicitud en la recaudacion de costas de la audiencia territorial de esta corte todos los dias no festivos desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, con arreglo á los estatutos, que se venden en dicha oficina por un real cada ejemplar. Madrid 1º de Octubre de 1845.—El presidente, Joaquin Francisco Pacheco.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José Sirvent, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano de su número D. Ignacio Palomar, y mediante no haberse podido celebrar por falta de concurrentes en el dia señalado, la junta de acreedores á los bienes dimitidos por D. Antonio Dotes se ha designado nuevamente para ella el domingo 19 del corriente en la audiencia de S. S., sita en la calle de la Almudena, núm. 117, cuarto principal de la izquierda, á la hora de las diez en punto de su mañana.

Licenciado D. Juan Felipe Lopez, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantas personas se consideren con derecho á los bienes que forman la dotacion de la capellanía que fundara Doña Maria Arcuario en la villa de Bornos, para que en el preciso término de 50 dias deduzcan sus acciones, prevenidas que, pasado sin hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar; pues así por mi antecesor está mandado en expediente que sigue en este juzgado D. Mariano Arcuario, vecino de Bornos, sobre que se le declaren por de su propiedad los bienes de dicha capellanía, por la escritura del infrascripto en providencia del 24 del próximo pasado Setiembre.

Dado en Arcos y Octubre 7 de 1845.—Juan Felipe Lopez.—Por su mandado, Francisco José Muñiz.

Juzgado de primera instancia del partido de Algeciras.—Por providencia fecha 24 del corriente, dictada por el señor juez de primera instancia de este partido, en causa criminal de oficio que se está sustanciando por mi escribanía contra la matrona Doña Maria de la Paz Gomez, por el mal manejo y presunciones de haber operado con imprudencia en el parto á que asistió y ocurrió á D. Maria Otero Farinas, de cuyas resultas falleció, se ha mandado que á mayor abundamiento, y por anuncio que se inserte en la Gaceta oficial de Madrid, se cite á los padres ó parientes mas inmediatos de la citada Doña Maria Otero, por si intentan mostrarse parte en dicha causa, lo verifiquen directamente ó por medio de procurador con poder bastante, en el término de 15 dias, desde el de la insercion de este anuncio, en el concepto de que en otro caso se les dará por desistidos, continuando la causa sin mas citas.

Algeciras 26 de Setiembre de 1845.—Cristobal Conejo y Romero, escribano público.

D. José Enciso y Joya, juez primero interino de primera instancia de esta ciudad de Granada.

Por el presente se cita, llama y emplaza por término de 50 dias, contados desde la publicacion de este edicto en la Gaceta, á todas las personas que se crean con derecho á los bienes del patronato fundado por D. Cristobal Muñoz de Salazar, y agregacion hecha al mismo por D. Juan Vazquez de Salazar, para que dentro de dicho término comparezcan á este juzgado, y por la escribanía del infrascripto, por sí ó por medio de procurador competentemente autorizado, á deducir el que les asista, en inteligencia que de no hacerlo, se procederá á la division entre los que se hayan presentado, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Granada 27 de Setiembre de 1845.—Por mandado de S. S., José María de Fuensalida.

El licenciado D. Pedro Bravo y Barcones, juez de primera instancia del partido de Carballino &c.

Al Sr. gefe político de la villa y corte de Madrid y su provincia, jueces de primera instancia y demas autoridades civiles y militares y de proteccion y seguridad pública: sirvanse saber como en este mi juzgado, por la escribanía de D. Vicente Romero, estoy siguiendo causa criminal contra José Corral, vecino del lugar de Rapariz, parroquia de Santa Maria de Arcos, en este partido, por haber desafiado á Manuel Pereira, de la misma parroquia de Arcos, al anochecer del dia 15 de Setiembre último, y dádole 10 puñaladas de gravedad, habiéndose fugado dicho reo, á petición fiscal, he mandado se procure su captura, y al efecto, en nombre de S. M. la Reina nuestra Señora, les exhorto y de mi parte pido y suplico que tan luego reciban y vean el presente se sirvan, por cuantos medios estén á su al-

cance, hacer sea capturada la persona del José Corral, y con todo seguro le remitan á mi disposicion para hacerle los cargos correspondientes y oírle su defensa, si quisiese hacerla, para que tambien le llamo, cito y emplazo al mismo tiempo, y para que queriendo él voluntariamente presentarse á la causa lo verifique dentro del término de 30 dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento que de no hacerlo se sustanciará en rebeldía, y se le declarará por rebelde y contumaz; y con el fin de que dicho reo sea conocido para su captura acompaño á esta continuation sus señales; pues en hacer todo así administrarán recta justicia y harán un bien al público, ofreciéndome yo al tanto con sus iguales.

Dado en el Carballino á 6 de Octubre de 1845.—Pedro Bravo y Barcones.—Por su mandado, Vicente Romero y Villar.

**Señales del reo José Corral.**

Su edad de 28 á 30 años; estatura mas de cinco pies; cara ancha; color bueno; ojos graciosos; pelo castaño y rizo; barba poblada. Viste calzon de rizo azul; chaleco negro y otro por dentro encarnado con mangas; chaqueta de paño acastañado, y sombrero portuñés de copa baja y á la larga á estilo de los demas mozos del pais.

**SUBASTAS.**

La subasta anunciada en la Gaceta del 20 de Setiembre próximo pasado al servicio de la hospitalidad militar en la capitania general de las provincias Vascongadas, y que debia verificarse en la ciudad de Victoria el dia 15 de Noviembre, tendrá lugar en el mismo punto el 30 del corriente.

Lo que se avisa para noticia de los que gusten interesarse en dicha licitacion.

Gobierno político de la provincia de Córdoba.—Debiendo verificarse en este gobierno político el dia 5 de Noviembre á las doce de su mañana la subasta del Boletín oficial de esta provincia para el año de 1846, con arreglo á las órdenes de 4 de Abril y 6 de Agosto de 1840, se hace saber al público para que las personas que quieran interesarse en dicha subasta, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria del mismo gobierno político, presenten en todo el mes de Octubre los pliegos cerrados de que trata la indicada Real orden de 4 de Abril. Córdoba 5 de Octubre de 1845.—Javier Cavestany.

No habiendo podido tener efecto, por ocupacion del juzgado, el remate de la casa que se vende á voluntad de su dueño en la calle de Santa Bárbara la Vieja, núm. 9, manzana 547, que tiene de sitio 2881 7/8 pies, se ha vuelto á señalar el 21 del corriente entre doce y una de su mañana en la audiencia del señor D. Juan Clinchilla, juez de primera instancia de esta capital, en el piso bajo de la territorial, ante el escribano del número D. Sebastian Carbonel.

Para el remate de una casa, sita en la calle de la Ruda de esta corte, señalada con el núm. 4 antiguo, y 16 moderno, de la manzana 86, mandada subastar á voluntad de sus dueños, que tiene de sitio 2928 pies, y tasada en la cantidad de 266,886 rs., se ha señalado el dia 20 del corriente á las doce en punto en la audiencia del Sr. D. Joaquin Maria Montemayor.

**BIBLIOGRAFIA.**

**TOPOGRAFIA ESPAÑOLA** en planos levantados por una sociedad científica, artística é industrial. Esta interesante obra formará un atlas, y le acompañará una lista general por provincias y demas conocimientos de instruccion é historia.

**Puntos de suscripcion.**

Se suscribe en las principales librerías de esta corte, del reino y del extranjero, en las que se reparte gratis el prospecto.

Los señores suscriptores no satisfarán nada adelantado, y solo al tiempo de recibir las entregas.

La direccion se halla establecida en Madrid, calle del Príncipe, núm. 5. 12

**GALERIA DRAMATICA.**—Colon y el judío errante, fantasía dramática en dos actos y en verso original de D. Eugenio Sanchez de Fuentes, representada en el teatro de Buena Vista. Se vende á 4 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor; y de Rios frente á la Imprenta nacional.

**TEATROS.**

**PRINCIPE.** A las ocho de la noche.  
1º Sinfonía.  
2º Se pondrá en escena la tragedia en cinco actos, titulada

**PELAYO.**

3º Intermedio de baile nacional.  
4º Terminará el espectáculo con la comedia en un acto, titulada

**LA HOSTERIA DE SEGURA.**

**CRUZ.** A las ocho de la noche.

**IL GIURAMENTO,**

ópera en tres actos.

**CIRCO.** A las ocho de la noche.

**LA ONDINA,**

baile en tres actos.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.